

Segundo.—Situación de la inversión.
Tercero.—Renovación de administración.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, los señores accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Reus, 19 de mayo de 2005.—Francesc Cabré Masdeu, Administrador solidario.—28.716.

EUROFRUIT ALCACIN, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Águeda Álvarez de Morales Dávila Ponce de León, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hace saber: Que en los Autos 135/04, Ejecución 6/05, seguidos a instancia de D. José Román López, contra la Empresa Eurofruit Alcacin, S.L., se ha dictado resolución de fecha 6 de mayo de 2005 que en su párrafo primero de la parte dispositiva, dice:

«Declarar al ejecutado Eurofruit Alcacin, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional, por importe de 2.746,65 euros de principal, más 164,80 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.»

Granada, 6 de mayo de 2005.—Águeda Álvarez de Morales Dávila Ponce de León.—28.808.

EUSKALTEL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo de la Comisión ejecutiva de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, en Parque Tecnológico, edificio 809, Derio, (Bizkaia), el día 29 de junio de 2005, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de «Euskaltel, Sociedad Anónima», y su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2004, así como de la aplicación de los resultados del ejercicio de «Euskaltel, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión ejecutiva y de los órganos directivos durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Renovación del cargo de auditor de cuentas.

Cuarto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

Atendiendo a la composición del accionariado de la sociedad, se informa a los señores accionistas que, muy probablemente, la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de la documentación correspondiente a los asuntos a tratar, así como pedir la entrega o envío gratuito de dicha documentación.

Derio, 1 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Allende Arias.—30.578.

EXPLOTACIÓN DESARROLLO Y SOPORTE DE INFORMÁTICA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración acordó en reunión de 2 de junio de 2005, convocar Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el 24 de junio de 2005, o en segunda convocatoria el día siguiente, ambas a las 10 horas, en el domicilio social.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y ganancias, y del Informe de la Auditoría de cuentas), y la aplicación del resultado, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004. Censurar, en su caso, la gestión social.

Segundo.—Nombramiento del Auditor de Cuentas.

Tercero.—Delegación de facultades que procedan en orden a la ejecución de los acuerdos que se adopten en la Junta.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta, en la forma prevista en la Ley.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista tiene derecho, en cuanto al punto primero del orden del día, a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluido el informe de la Auditoría de Cuentas, emitido por Union de Auditores Europeos, S. L., designada en la Junta general de 20 de septiembre de 2004.

Madrid, 2 de junio de 2005.—Miguel Tardaguila Morcuende, Presidente del Consejo de Administración.—31.644.

EXTRACO, CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Camino de Cima, número 24 (Ourense), el día 30 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las veinte horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades para el depósito de cuentas, protocolización e inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas, redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Ourense, 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración.—Firmado, Manuel Barja Bande.—30.540.

FACHADAS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio

social de la entidad, sito en Sovilla-Senriella, Ujo, concejo de Mieres, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las 13 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta, formación de la Mesa y lista de asistentes.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2004 y distribución de resultados en dicho ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Sexto.—Nombrar, autorizar y facultar a la persona que eleve a públicos los acuerdos.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, así como de solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Sovilla-Senriella, 1 de junio de 2005.—El Administrador Único.—Mariano de Frutos Álvarez.—30.574.

FANDICOSTA, S. A.

Junta general ordinaria

Conforme a lo acordado por el Administrador único de la sociedad, se convoca Junta general de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Factoría de Verdeal-Domaio, Ayuntamiento de Moaña (Pontevedra), el día 23 del mes de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si fuere necesario, en el siguiente día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de Junta general.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión social, referidos al ejercicio 2004 de la sociedad «Fandicosta, S. A.».

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades, en su caso, para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la L.S.A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 144 de la L.S.A., a partir de la convocatoria de la Junta cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Auditores de las cuentas.

Verdeal-Domaio, 24 de mayo de 2005.—El Administrador único, Ángel Martínez Varela.—28.750.

FERROALEACIONES ESPAÑOLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad anónima española Ferroaleaciones Españolas, Sociedad Anónima, para la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo 27 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en sus oficinas de Carretera de Pozaldez, s/n, Medina del Campo (Valladolid) y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en dichas oficinas, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General Ordinaria.

Medina del Campo, 25 de mayo de 2005.—La Comisión Liquidadora de Ferrolecciones Españolas, Sociedad Anónima, Ernst Waldburger Fontanesi y Gustavo Lago López-Corona.—28.842.

FIGUEIRAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Figueiral, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Figueiral, S. A., adoptado en reunión de fecha 29-05-2005, y decisión de esa misma fecha de los Consejeros Delegados de la Sociedad (doña Celia Prada Posa y don Antonio Figueiral Prada), se convoca a los accionistas de dicha Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Figueiral, S. A., a celebrar en el domicilio social, el día 25 de junio del año 2005, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, día 26 de junio del año 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad y/o de los Consejeros Delegados de la Sociedad durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos sociales.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas y el informe de gestión.

Orense, 29 de mayo de 2005.—Fdo: La Presidenta y Consejera Delegada, Celia Prada Posa.—31.665.

FINANCIERA PONFERRADA, S. A., SI (FIPONSA)

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 31 de mayo de 2005, acordó, como consecuencia de la transformación en SICAV y con el fin de dotar a la sociedad de mayor liquidez, fijar un capital inicial de 2.404.500 euros, representado por 801.500 acciones de 3 euros nominales cada una, y un capital estatutario máximo de 9.618.000 euros representado por 3.206.000 acciones de idéntico nominal. Las restantes 688.500 acciones, diferencia entre las 1.490.000 acciones que integran el capital actual y las 801.500 acciones que integran el nueva capital inicial, se entenderán comprendidas entre este y el estatutario máximo.

La fijación de dichos nuevos capitales no supone, ni tiene por finalidad la devolución de aportaciones, ni la condonación de dividendos pasivos, ni la constitución de

reservas, ni el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, sino que es consecuencia exclusivamente de la transformación en SICAV y de dotar de una mayor liquidez a la Sociedad, lo que se hace público a los efectos del artículo 165 de la Sociedad Anónima.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Fernández-Catañera San José.—31.677.

**FLAK, S. L.
(Sociedad absorbente)****CARTONATGES MIRET, S. L.****Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)***Acuerdo de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo unánime de la Junta general universal de socios de la compañía mercantil «Flak, Sociedad Limitada» y decisión adoptada por el socio único de la compañía mercantil «Cartonatges Miret, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, ejerciendo las competencias propias de la Junta general, el día 20 de mayo de 2005, se procede a la fusión, mediante la absorción de la segunda por la primera, que ostenta la condición de socio al 100% de la sociedad absorbida, y por tanto, no procede el aumento de capital, por ser de aplicación el artículo 250 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

La sociedad absorbida cerró su ejercicio económico el 31 de marzo de 2005, fecha coincidente con el Balance de fusión. Desde 1.º de abril de 2005, «Flak, Sociedad Limitada», considera realizadas por su cuenta, a efectos contables, las operaciones de la sociedad absorbida.

Se han cumplido los requisitos del artículo 238 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas, respectivamente, y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión puede ejercitarse, todo ello de conformidad con los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vilafranca del Penedés (Barcelona), 30 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado de ambas sociedades, Pedro Luis Miret Voisin.—30.458. 2.ª 7-6-2005

FLAMINGO HOTEL, S. A.*Convocatoria Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la entidad, ha acordado convocar la celebración de Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, en el domicilio social, a las 11 horas, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2005, para deliberar y resolver los asuntos que componen el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión con propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante 2004 y propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de las acciones que las tuvieran inscritas en el Libro Registro con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta o, tam-

bién, los que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos, cuentas anuales y su control, así como pedir la entrega o envío gratuito de todo ello.

Palma de Mallorca, 18 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, doña Antonia Barceló Tous.—30.440.

FLEER ESPAÑOLA, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2005, a las 12 horas en el domicilio de Gran Vía Carlos III, número 62, Barcelona, o, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente indicado, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario para deliberar y tomar decisiones sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros, y, en su caso, ratificación de los acuerdos de los consejos del 31.03.05 de ceses y nombramientos.

Segundo.—Aprobación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004, y de sus cuentas anuales, aplicación de su resultado, así como la aprobación de la gestión social, en su caso.

Tercero.—Remuneración que proceda, en su caso, a los miembros del Consejo, a los que estatutariamente corresponda, para el ejercicio 2004 y previsión para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Designación de Auditores para el ejercicio social del 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio, cuya documentación podrán pedir y obtener de forma gratuita de la sociedad, así como hacer uso del derecho que les asiste conforme a lo regulado en el artículo 112 de la Ley, dentro de los asuntos comprendidos y referentes a los puntos del orden del día.

Barcelona, 1 de junio de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, doña Carmen Lorca Olivella.—30.436.

**FOMENTO EMPRESARIAL
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, S. A.***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la sede de la Fundación Tekniker, sita en Avda. Otaola, 20, de Eibar (Gipuzkoa), el día 27 de junio de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y si hubiera lugar a ello, en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes, a las 18:00, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Evolución de las actividades de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004, y propuesta de aplicación del resultado.